



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

1/3

YERBA BUENA,

30 DIC 2014

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: N° 504

VISTO: El Expte. N° 15.558-M17-C-14, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 12, 13 y 52 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/03 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 03 - pie);

Que a fs. 04 el Sr. Secretario de Hacienda dispone se emita el acto administrativo correspondiente, previo dictamen jurídico y en caso de no existir objeciones de índole legal;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Director de Asuntos Jurídicos a fs. 05 recomienda hacer lugar a lo requerido, en atención a las intervenciones de los Sres. Contador General y Secretario de Hacienda, encuadrando la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1076/03;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros. 12, 13 y 52, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

MBC.-

[Firma]
C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Firma]
Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Municipalidad de
Yera Buena

III...
DECRETO:

Nº 504

30 DIC 2014

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 12

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Viáticos y Movilidad	Jefatura de Gabinete	\$ 10.000,00
Pasajes	Intendencia	\$ 5.000,00
Viáticos y Movilidad	Intendencia	\$ 10.000,00
Cortesías y Homenajes	Intendencia	\$ 5.000,00
Gastos Judiciales	Gobierno	\$ 20.000,00
Gastos Judiciales	Hacienda	\$ 10.000,00
Pasajes	Obras Públicas	\$ 5.000,00
Viáticos y Movilidad	Obras Públicas	\$ 5.000,00
Seguros y Comisiones	Obras Públicas	\$ 30.000,00
Total a Transferir		\$ 100.000,00

Partida Principal 12

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Útiles de Oficina	Hacienda	\$ 100.000,00
Total Transferido		\$ 100.000,00

Partida Principal 13

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Energía Eléctrica (Alumbrado)	Obras Públicas	\$ 1.600.000,00
Total a Transferir		\$ 1.600.000,00

Partida Principal 13

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Repuestos y Accesorios (Alumbrado)	Obras Públicas	\$ 200.000,00
Repuestos y Accesorios (Recolección)	Obras Públicas	\$ 400.000,00
Otros Bienes de Consumo (Recolección)	Obras Públicas	\$ 1.000.000,00
Total Transferido		\$ 1.600.000,00

Partida Principal 52

Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Remod. y Mantenimiento Edificio Municipal	Obras Públicas	\$ 100.000,00
Mantenimiento Carrillo	Obras Públicas	\$ 100.000,00
Obras Varias (52-10)	Obras Públicas	\$ 40.000,00
Remod. y Mantenimiento Escuelas	Obras Públicas	\$ 60.000,00
Recuperación y Ampliación Alumbrado Público	Obras Públicas	\$ 300.000,00
Prod. Minería Petróleo y Derivados	Obras Públicas	\$ 50.000,00
Cuero Plástico Caucho	Obras Públicas	\$ 100.000,00
Total a Transferir		\$ 750.000,00



Municipalidad de
Yerba Buena

III Tucumán

DECRETO: **504**

3/3

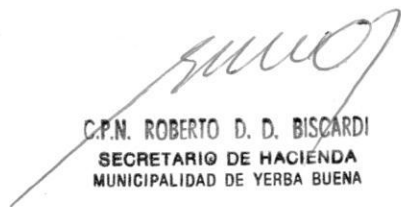
30 DIC 2014

Partida Principal 52

Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Otros Bienes de Consumo	Obras Públicas	\$ 750.000,00
Total Transferido		\$ 750.000,00

MEC.-


C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA